



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el veinticuatro de julio de dos mil trece en **MONDO TUFTING, S.A.**, sita en [REDACTED], en Borja (Zaragoza).

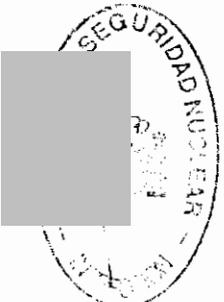
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno de Aragón, de fecha 1 de marzo de 2011.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

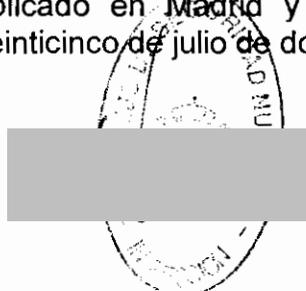
Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un equipo marca [REDACTED], mod. [REDACTED], nº 13208, con una fuente sellada de Am-241, nº 0740-AR, de 5.55 GBq (150 mCi) el 15-08-05, para medida de espesor de material plástico, ubicado en la línea de producción de hilos de propileno (Línea [REDACTED] r).-----
- El citado equipo y la zona, estaba señalizado, provisto de acceso controlado y medios de extinción de fuego, así como de indicadores luminoso de operación.-----



- Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones del equipo, con el obturador abierto y cerrado, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación. [REDACTED] de serie 21172, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2012.--
- **Exhiben la documentación, siguiente:**
- Diario de Operación de ref. 225.04, conteniendo anotaciones sobre dosimetría de área y verificación de la instalación.-----
- Licencia de Supervisor.-----
- Registro dosimétrico, correspondiente al dosímetro de área, sin valores significativos.-----
- Procedimiento de calibración y verificación, relativo al equipo de medida.-----
- Verificaciones de seguridad, hermeticidad de la fuente radiactiva, niveles de radiación y verificación del equipo de medida de radiación, realizados por la firma [REDACTED].-----
- Revisiones periódicas del equipo de medida de espesor, por el fabricante.-----
- Informe anual de la instalación, correspondiente al año 2012.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de julio de dos mil trece.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MONDO TUFTING** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Fdo.

6-8-2013 Burgos (Fakap Z)